

## IRAN, ORIENTE MEDIO Y MUNDO MUSULMAN

«Irán y Pakistán se sienten más amenazados por vecinos no comunistas que por el comunismo.»

(«Trouble in CENTO», *The New York Times*, e. i., 6 mayo 1963, pág. 8.

### I.—LÍNEAS DE FUERZA DE LA POLÍTICA IRANÍ EN LA ZONA MEDIO-ORIENTAL

En primer lugar, nótese el interés iraní por la paz en el Oriente Medio, evidenciado durante la crisis de Suez (asistencia a Conferencias con el Irak, Pakistán y Turquía). Paralelamente, percíbanse la ansiedad y la alarma del Irán ante la ascendiente marea de subversión en el área medio-oriental (1956). En tal contexto, encajemos «la determinación [de Teherán] de perseverar en sus esfuerzos para salvaguardar la paz y la seguridad, más particularmente en su región», afirmada con ocasión de la visita del Sha a Turquía (vid. el comunicado conjunto, publicado el 30 de octubre de 1962, en Ankara).

En este repertorio iraní de ideas, creencias y esperanzas en la seguridad a escala regional, la pieza cumbre ha venido siendo el Pacto de Bagdad (la C. E. N. T. O en la actualidad). Para el Gobierno persa, su formulación representaba la plasmación de un ideal de robustecimiento de la seguridad de su zona.

La adhesión de Persia al Pacto es de fecha 3 de noviembre de 1955.

En suma, tal urdimbre de seguridad se ha entrevisto como una «nueva forma de asociación».

La dialéctica de esa problemática se resume en estas aseveraciones oficiales iraníes: «Una tendencia hacia la unificación del mundo es una básica característica de nuestro tiempo. La interdependencia está creciendo en intensidad, debido a la rapidez de los modernos medios de comunicación. En el Oriente Medio hemos entrado en una nueva era de construcción económica y social que será más fructífera si se hace regionalmente.»

En conclusión, el Pacto es estimado oficialmente por el Irán como «baliarte para la salvaguardia y la defensa de los ideales... contra los peligros de la agresión» (cons. palabras del Sha, en el Palacio de Buckingham, el 5 de mayo de 1959).

*Sigue sin transición.*

En el campo concreto de las relaciones de nación a nación, hagamos mención de Turquía. Desde hace siglos, existen «relaciones amistosas e históricas» entre el Irán y este país (vid. el comunicado oficial conjunto de las conversaciones turco-iraníes, 26 septiembre 1955). No es preciso detallar la pertenencia de los dos Estados a la C. E. N. T. O. (y al Pacto de Saadabad) o el ambiente de visitas (del presidente turco a Teherán, septiembre 1955; del Sha a Turquía, mayo 1956; etc.).

Respecto al Pakistán—otro aliado—, téngase en el recuerdo que ha sido estimado como «el mejor amigo del Irán, con el cual posee íntimos vínculos culturales e históricos» (miss Kazimi, en 1953). Dentro de ese estilo, anotemos la visita oficial del Sha a este país, donde se entrevistará con el mariscal Ayub Khan y el presidente turco—Bayar—(20-24 febrero 1960), examinándose las grandes líneas de la política a seguir por los miembros de la C. E. N. T. O. en función de la evolución de las relaciones americano-soviéticas, etc. Y era el monarca iraní quien recientemente se ofrecía para actuar como mediador en la disputa entre Pakistán y el Afganistán.

\* \* \*

Hablando del mundo musulmán en general, se aducirá que el fuerte sectarismo chiíta del Irán servía para separar a los persas de sus vecinos sunnitas—afganos, turcos, árabes—. Sin embargo, hoy este sectarismo es débil comparado con otras fuerzas—como, por ejemplo, el nacionalismo.

Irán firmaba el Pacto de no-agresión de Saadabad, con Turquía, Irak y Afganistán, en 1937, el cual naufragaría bajo las fuertes tensiones de la segunda conflagración mundial.

En la época presente, hay posibilidad de decir que, en términos generales, las relaciones del Irán con el mundo musulmán son excelentes. Este era, poco más o menos, el sentir del monarca persa en diciembre de 1962.

Como país musulmán, el Irán se halla inclinado a ponerse del lado árabe en el crónico conflicto de Palestina. Pero no participa del *criterio*

*emocional* de los árabes hacia Israel. El 17 de octubre de 1961, el Sha, ante la Prensa diplomática francesa, manifestaba lo siguiente: «Todos los musulmanes son hermanos y tenemos fraternos sentimientos hacia los países árabes. Pero nosotros no somos árabes y, por este hecho, tenemos una *política de independencia*. Cómo [establecer el equilibrio] entre nuestra independencia y nuestra simpatía por los árabes es a veces difícil...»

Tiene interés en cultivar la amistad con la Arabia Saudí (visita del rey Saud a Teherán, como huésped oficial del Sha, agosto 1955, etc.). Y eran protestas de la Arabia Saudí, contra la llegada de petróleo iraní a Israel (en Elath), las que movían al Ministerio persa de Asuntos Exteriores a anunciar, el 16 de abril de 1957, que la N. I. O. C. había recibido órdenes prohibiéndosele la venta de su petróleo a Israel y que el Gobierno iraní había recomendado al Consorcio seguir el ejemplo de la citada N. I. O. C.

A la par, en este orden de cosas, no olvidemos el sentimiento del Gobierno de Teherán por las diferencias surgidas entre los pueblos musulmanes del Oriente Medio (manifestándose, incluso, en pro de una Conferencia de Gobiernos medio-orientales para conseguir una reconciliación: diciembre 1956). O la renuncia del Gobierno iraní al reconocimiento del Estado de Israel bajo la presión del Pakistán, quien atraía la atención del Irán acerca de «las catastróficas repercusiones que tal gesto tendría sobre la opinión pública musulmana» (junio 1960)...

Una excepción en este nítido panorama la ha representado la R. A. U.

A pesar de que el Gobierno de Teherán había aportado su ayuda a Egipto en diversas ocasiones, en 1960 Nasser lanzaba violentos ataques contra el Irán y el Sha, acusado éste de hallarse vendido al sionismo y al imperialismo (Alejandría, 26 julio 1960). Y ello con toda una serie de lamentables secuelas. «Nasser es un faraón cuyo reino está fundado sobre la sangre», declararían el ministro iraní de Asuntos Exteriores. El embajador de la R. A. U. en la capital persa era considerado como «persona no grata». Y afirmábase que el Gobierno iraní no reanudaría las relaciones diplomáticas con la República Árabe Unida hasta que este país tuviera «un régimen democrático y legal...».

Por cierto que en 1961 se decía que los cambios comerciales con el Estado origen de esa diferencia—Israel—comenzaban a tener importancia. Y, para el caso de dificultades, recordemos que existe una *ruta de tránsito israelí* para el envío del petróleo (Lenczowski)...

## II.—LAS RELACIONES IRÁN-IRAK

En esencia, el problema del Shat-el-Arab.

Jurídicamente, la situación en el Shat-el-Arab se halla regida por el Tratado irano-irakí de 4 de agosto de 1937. Por el artículo 5 de este Acuerdo, las partes se comprometían a concluir una Convención referente al mejoramiento de la vía navegable, al drenaje, al pilotaje, a las rentas a percibir, a las medidas sanitarias, a las medidas a tomar con vistas a evitar el contrabando, así como todas las otras cuestiones concernientes a la navegación en él. Conforme al Protocolo anexo al Tratado, las partes contratantes se comprometían a concluir esa Convención en el año a partir de la entrada en vigor del Tratado. Y si tal Convenio no era concluído dentro del año, el plazo podría prolongarse de común acuerdo.

La segunda guerra mundial relegaba el problema a un segundo término. Pero en 1948 el Gobierno de Teherán pensaba en la solución y proponía a Bagdad la adopción de cuatro principios: 1) Libertad de navegación de todos los navíos mercantes, de recreo y de guerra del Irak y del Irán, con derechos iguales de los dos Estados en el Shat-el-Arab y libertad de navegación de todos los barcos extranjeros de comercio. 2) Creación de una Comisión mixta irano-irakí para la vigilancia de la utilización del Chat. 3) Percepción y administración de los peajes y todas las materias enumeradas en el mentado artículo 5 del Tratado de 1937, confiadas a esa Comisión. 4) Unanimidad de votación en la Comisión, o recurso a un arbitraje neutral.

El Gobierno de Bagdad respondía con contraposiciones: 1) Ejercicio de la plena y entera soberanía de cada uno de los Estados en la porción del Shat formando parte de su territorio y negociación para el establecimiento de los reglamentos de utilización de las aguas. 2) Reconocimiento de funciones puramente consultivas a la Comisión mixta.

Lo interesante a destacar aquí es que no pudo hacerse progreso alguno para conciliar esos dos puntos de vista, hasta el otoño de 1957, en que se llegaba a un Acuerdo que no acordaba nada: institución de «un organismo mixto», el cual tendría su sede en la capital irakí y con la misión de elaborar un Tratado de administración conjunta del Shat-el-Arab; y de una Comisión mixta, con sede en Teherán, y que procedería a la demarcación de la frontera bajo la supervisión de un árbitro sueco.

Así los asuntos, se producía la Revolución irakí de julio de 1958. El nuevo Gobierno declaró que respetaría los compromisos internacionales del antiguo régimen y, en particular, que consideraba válidos los métodos adoptados para el arreglo de los litigios fronterizos con el Irán. Pero las numerosas demandas iraníes para la puesta en marcha de los órganos convenidos en 1957, quedaron sin respuesta.

Y ello hasta el momento en que el primer ministro del Irak anunciaba, a fines de 1959, que el Tratado de 1937 había sido impuesto al Irak por la fuerza; que el Gobierno irakí había otorgado generosamente al Irán cinco kilómetros del Shat-el-Arab frente a Abadán, y que recuperaría este territorio en el momento del arreglo de los litigios.

Tal declaración significaba que el Irak abandonaba el principio de una coexistencia de una coesfera de interés y que colocaba el asunto del Shat en la masa común de las reivindicaciones del panarabismo y que se sitúan desde el Atlántico al Golfo Pérsico (Giniewski).

Ahora bien; por parte iraní, la cuestión no se tomaba como conclusa. Ni mucho menos.

En diciembre de 1959, uno de los periódicos más serios del Irán, escribía lo siguiente: «Las autoridades irakíes creen quizá que el Shat-el-Arab les pertenece porque han dado a este río una denominación arábiga. De aquí en adelante, también hemos decidido llamarlo con su verdadero nombre consignado en los antiguos anales y en los libros de historia: *Arvand Rud*. *Arvand Rud* también ha sido empleado muchas veces en la literatura persa—particularmente, por Ferdusi y Fakhr-ed-Din Gorgani—. Shat-el-Arab es una denominación reciente y he ahí una verdad restablecida y un error borrado.»

El asunto no concluía ahí. Comentando—el editorial—la emoción suscitada por belicosas declaraciones de Kassem, el mismo periódico argumentaba de este modo: «Nuestros elementos fronterizos conocen mejor todavía la triste situación del Irak y ven más que nosotros la ola ininterrumpida de inmigrantes que pasan la frontera para refugiarse en el Irán. Ellos querrían que el Gobierno iraní les autorizase a ponerse en camino para terminar por sí mismos con esta deplorable situación que reina en el Irak. Tales sentimientos, que van hasta el fanatismo, prueban bien el descontento y la cólera de todo iraní contra los dirigentes irakíes... Una fe inquebrantable les atrae a los santos lugares irakíes que son venerados por todos los chiítas iraníes. Ellos querrían partir en una especie de cruzada y ocupar los lugares irakíes donde [encontrarían] el objeto de su culto y de su adoración.»

La población iraní se extraña del hecho de que el Irak no pertenezca al Irán.»

No obstante, unos días después de esas rudas indicaciones, el mismo diario hablaba de que la Gran Bretaña y los Estados Unidos habían recomendado al Irán una actitud conciliadora en esta diferencia con el Irak, a fin de que la cuestión no condujese al paro de la circulación petrolífera...

Así, el cuadro de esa problemática se encierra dentro de los límites de la exasperación iraní y de la llamada occidental a la prudencia—un imperativo: mantener abierta Abadán.

Pero, encima de prudencias y diplomacias, el 3 de enero de 1960, el Gobierno de Teherán publicaba una declaración afirmando la soberanía de su país sobre la mitad del Shat-el-Arab, añadiendo que el Irán desea una solución pacífica y amistosa de sus diferencias fronterizas con el Irak.

Con todo, a mediados de 1960 teníamos un mejoramiento de las relaciones irano-irakíes (por ejemplo, las Radiodifusiones de los Estados cesaban, en el mes de junio, en sus recíprocos ataques). El 8 de noviembre de ese año se realizaba la reapertura de la frontera entre los dos países...

Mas las manifestaciones del conflicto reaparecían en 1961 (16 febrero-23 abril).

\* \* \*

Sin embargo, no se piense que del lado iraní se trata de una querrela de prestigio. El delta del Tigris, del Eúfrates y del Karún es territorio irakí. Así, el Irán, que vive en sus tres cuartas partes de la salida del petróleo, vé cómo el Irak ejerce sobre el tránsito de los petroleros un derecho de peaje y de pilotaje. Resumiendo, en su esfera de actividad más vital, el Irán resulta dependiente del Irak.

En tales condiciones, el objetivo del Irán se encamina a hacer que el río fronterizo pertenezca por mitad a cada uno de los Estados ribereños. La Gran Bretaña había hecho establecer las fronteras sobre la orilla *oriental*, al nivel de las aguas más *bajas*, para convertir el Shat en un río irakí, a excepción de las aguas que bañan Abadán, sobre cinco kilómetros de longitud. Una frontera siguiendo *todo* el *thalweg* es la aspiración de Teherán.

Adicionales preocupaciones—y de mayor amplitud—caían sobre el régimen de Teherán al nuevo estallido de violencia de Bagdad (febrero 1963).

III.—IRÁN Y EL GOLFO PÉRSICO. LA CUESTIÓN DE BAHREIN

Un reciente seminario sobre el Golfo Pérsico, celebrado bajo los auspicios del Departamento General de Publicaciones y Radiodifusión de Persia (octubre 1962), resolvía lo siguiente: «Los habitantes de las Islas del Golfo Pérsico... siempre han tenido un común destino con el pueblo del Irán.»

Dentro de ese espíritu de comunidad, recojamos el establecimiento de relaciones diplomáticas con Koweit (comunicado por el Ministerio persa de Asuntos Exteriores el 24 de septiembre de 1961); el interés puesto por Teherán en agasajar al jeque Shakbut del petrolífero Emirato de Abu Dhabi; etc.

\* \* \*

Puede ayudar a completar el esquema de la concepción iraní sobre el Golfo Pérsico, las pretensiones del Gobierno de Teherán sobre Bahrein.

Este caía bajo los portugueses en el siglo XVI (1507-1602).

Intermitentemente, estuvo bajo dominio persa en los siglos XVII y XVIII, pero tal ocupación (1602-1782) no dejó huellas raciales o culturales.

Los persas eran expulsados, a principios de la década octava del XVIII, por la tribu *Utub* de Arabia, cuya principal familia—los *Al-Khalifas*—pasó a ser la gobernante de Bahrein, después de echar al gobernador *wahhabi*—de la Arabia central—, en 1810.

En 1820, Bahrein entraba en relaciones con el Reino Unido. (Aquí es ocasión de citar el Tratado general de paz de 1820, entre el Gobierno de la India y los jeques de la Costa de los Piratas—entre ellos, Bahrein—.) Y cuando en la primera mitad del XIX los persas—entre otros—esgrimieron reclamaciones sobre la soberanía del archipiélago, el Gobierno de Su Majestad mantuvo el *independent status* de las Islas.

En 1861, tras nuevas reclamaciones persas, el Gobierno británico firma una Convención con el jeque, garantizándole contra la agresión.

En subsiguientes Acuerdos—los *Exclusive Agreements*—concluidos en 1880 y 1892, entre la Gran Bretaña y el gobernante de Bahrein, éste prometía «abstenerse de entrar en negociaciones, o de hacer Tratados de cualquier clase, con otro Estado o Gobierno distinto al británico sin el consentimiento del Gobierno británico, y negar permiso a todo otro Gobierno distinto al

británico para establecer agencias diplomáticas o consulares o depósitos... en el territorio [de Bahrein], a menos que fuese con el consentimiento del Gobierno británico».

Todo eso significaba, en la práctica, que Londres asumía la dirección de las relaciones exteriores de Bahrein.

Sucesivas reclamaciones eran lanzadas por el Gobierno de Teherán—notablemente en 1927, 1930, 1934, 1946 y 1952—, pero no eran aceptadas.

Una radical manifestación de tal tendencia se ofrecía en noviembre de 1957. El Gobierno del Sha veía en Bahrein una provincia iraní. El doctor Alí Gholi Ardalan publicaba un largo artículo en el que, con considerables detalles, exponía las razones del Irán para reclamar el archipiélago.

Británicos y saudí-árabes reaccionaban negativamente.

El 27 de noviembre de 1957, los ingleses volvían a señalar que el Gobierno de Su Majestad estimaba infundada la reclamación iraní y que continuaría cumpliendo su obligación de salvaguardar la independencia de Bahrein.

Una declaración oficial saudí decía: «Bahrein es una extensión natural de la Península Arábiga y es una parte integral de ella. Es un país que tiene su propio *status* exterior. Su pueblo está luchando por la libertad y la independencia de forma que pueda participar con sus hermanos y vecinos árabes en un mundo árabe unido. Dudar de este principio sería dudar de los hechos geográficos más elementales. No podemos creer que haya base alguna para que Bahrein pueda ser reclamada como una provincia iraní o como una parte indivisible del Irán.» Así se expresaba un comentario de Radio La Meca el 30 de noviembre de 1957. Ideas que reiteraría la Arabia Saudí en 1958, refutando las reclamaciones iraníes sobre las Islas.

Ahora bien; las repetidas reclamaciones iraníes lo han sido invariablemente sin efecto sobre el *status quo* en vista del poder británico en el Golfo Pérsico y del carácter árabe de la dinastía gobernante en Bahrein. Y no es preciso advertir cuán escasas son las posibilidades de recuperar los iraníes su dominio sobre el archipiélago y cuán impracticable resulta la reclamación iraní ante el fondo de la orientación de la política exterior de Teherán.

Mas esas evidencias no han impedido reconocer que la cuestión de Bahrein se ha convertido en un asunto de *amor propio* para los Gabinetes iraníes, que raramente pierden una oportunidad para incluirlo en su agenda.



IV.—LA VECINDAD CON EL AFGANISTÁN

Desde luego, en la actualidad, parecen ser buenas las relaciones de vecindad entre el Irán y el Afganistán.

Ciertamente, contemos con el conflicto de las aguas del río Hirmand (Helmand, Hilmund, etc.): vieja disputa sobre la cual se emitían laudos por Sir F. Goldsmid y por el coronel McMahon. Llegábase al establecimiento de una Comisión neutral con el objeto de hacer recomendaciones técnicas, la cual publicaba un Informe en 1951 y presentaba recomendaciones no sobre bases jurídicas, sino técnicas.

Pero a la tirantez irano-afgana (por ejemplo, en agosto de 1958), a la que podían añadirse motivos de aprensión como la ruta de Kandahar—construída por los soviéticos—y la creación de aeródromos y el suministro de armas checas, sucedía un ambiente de comprensión mutua.

El Afganistán y el Irán han comprendido «la necesidad de una franca colaboración entre los dos países». Así lo afirmaba el comunicado conjunto publicado, el 4 de diciembre de 1960, al término de las conversaciones entre el presidente del Consejo de Persia y los dirigentes afganos. Ambas partes intercambiaban sus respectivos puntos de vista sobre la repartición de las aguas del Hirmand. Firmábase un Acuerdo comercial sobre la venta de petróleo iraní, etc.

El 20 de abril de 1962 es la fecha de la firma de un Acuerdo de tránsito con el Irán, valedero por cinco años.

Y recientes son la visita del Sha a Cabul—donde el monarca persa expresaría su buena voluntad y su amistad hacia el pueblo afgano—y la visita del ministro del Exterior del Afganistán, celebrando conversaciones con el *Premier* y el ministro de Asuntos Exteriores de Persia (1962).

LEANDRO RUBIO GARCIA.